

Catalina seria mayor perjuicio p.^a esta Villa, pues
 cada dia se imponian mas y mas, de una
 conformidad acordaron el q.^d se les cierre los Estancos
 en el momento recogiendo los efectos a sus respec-
 tivas Vadegas y se entreguen a los Estanqueros Mi-
 guel e Isavel Munoz; y respecto a q.^d el Estanco
 q.^d hay en el. Rogue es muy util p.^a su situacion p.^a la
 Venta de Vinu y Aceyte, desde luego todos los S^{rs}. de
 una conformidad nombraron p.^a dho Estanco a d.
 Rogue a Jose Fernz Carrillo, el qual otorgue la Es^{ta}.
 de fiama correspond^{te} a satisfacion de este Ayuntamiento.
 pues de lo contrario no devera tener efecto este nom-
 bram.^{to} p.^a q.^d de esta manera responda en todo tiempo
 de los d^{os} q.^d deven que de Vinu y Aceyte, lo q.^d se le ha-
 ga saber y acredite p.^a q.^d en todo tiempo conste. Con lo
 q.^d se concluyo esta acta q.^d firmaran los q.^d saben de
 dho S^{rs}. de q.^d certifio.

Juan Fran.^{co} Gomez Pio del S^{no}
 de Alcaete

Luis Carrillo Thomas Benito

Andres Penabaz Diego Jimenez

Suppresente
 Pasqual Salvador Ruiz
 y Dayona

Nota En Cumplim.^{to} de lo mandado en el Acuerdo q.^d
 antecede Jose Fernz Estanquero otorgo la Es^{ta} de
 obligacion prevenida, la cual se une a conti-
 nuacion. y p.^a q.^d conste lo anoto y firmo en Alcant.
 a veinte de En.^{de} mil ochocientos veinte y seis.

Ruiz

